

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

## INE DISCUTE HOY REGLAMENTO PARA HOMOLOGAR ELECCIONES

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), instó a los consejeros de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) a anticiparse a los “eventuales problemas en los comicios”. Es con ese objetivo y con miras a los procesos de 2017 y 2018, que se propondrá hoy, en la sesión del Consejo General del INE, aprobar el primer Reglamento de Elecciones del Instituto, que compila más de 100 acuerdos en la materia, para organizar mejor todos los comicios y estandarizarlos con el parámetro federal. Si bien este ordenamiento “irá en contra de muchas disposiciones locales” eso “ayudará a la homogenización de los procesos y elevará la calidad de las elecciones”, expuso Córdova Vianello en la reunión con presidentes de los OPLEs. El proyecto de reglamento ha concitado la inconformidad de partidos como PRI, PRD, PES y Morena, que expresaron su interés en discutirlo. Además, se perfila voto en contra de por lo menos tres consejeros electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

## INFLÓ EL INE SU PRESUPUESTO PARA CONTRATAR PERSONAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) engordó su planta laboral en mil 859 puestos en apenas tres años y tuvo remanentes por dos mil 817.9 millones de pesos en un lustro, incluidos fondos para pagar personal que nunca se contrató, convertidos en “almacén de recursos”, o sea, en una especie de cochinito presupuestal. La Contraloría General del Instituto, encabezada por Gregorio Guerrero Pozas, da cuenta de esta situación en su Informe previo de gestión 2016, donde señala que la solicitud creciente de recursos para pago de personal “no parece encontrar un asidero objetivo ni una justificación auténtica, lo que resulta altamente cuestionable”. En cuanto al monto de los subejercicios, indica que “resulta elevado, ya sea porque el Instituto no ha gastado de forma eficiente o porque ha sobrepresupuestado sus requerimientos”. En cuanto a la planta laboral, señala que los puestos base de operación han engrosado paulatinamente: de 16 mil 930 hace tres años a 18 mil 879 en 2016. Identificó 795 plazas presupuestales que permanecieron vacantes durante las 12 primeras quincenas de este año, equivalentes a 88.7 millones de pesos no erogados, así como 215 plazas por honorarios desocupadas. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## DARÁ INE INFORMACIÓN A LA PGR PARA IDENTIFICAR CADÁVERES

El registro de huellas dactilares y de identificación biométrica del padrón de electores registrados en el Instituto Nacional Electoral (INE) será compartido con la Procuraduría General de la República (PGR) y con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) para mejorar los procesos de identificación de cadáveres y restos humanos. En las instalaciones de la PGR, Arely Gómez, titular de la dependencia; Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Conatrib; Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE; Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, y Homero Ramos Gloria, procurador General de Justicia de Coahuila, firmaron el convenio que establece los mecanismos para compartir información de las bases de datos del INE. Córdova Vianello informó que el padrón electoral suma 83.5 millones de registros al 31 de agosto de este año y que sólo 0.27% —225 mil 487 registros— no cuentan con huellas dactilares, probablemente por ser registros antiguos, de personas fallecidas o de quienes por cuestiones físicas no puedan actualizar sus huellas. El resto del padrón contiene información de al menos dos huellas dactilares y fotografía de las personas registradas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ASTRID SÁNCHEZ)

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

## SALA SUPERIOR

### **SE DEBEN IMPULSAR NUEVOS MECANISMOS DE TUTELA JUDICIAL QUE RECONOZCAN EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CARRASCO DAZA**

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que, a 20 años de la promulgación de la primera ley general de un sistema de medios de impugnación para la tutela de los derechos políticos, se requiere impulsar nuevas reflexiones para crear un mecanismo propio de tutela judicial que reconozca en la diversidad, el derecho de las comunidades y pueblos indígenas a la autodeterminación a partir de sus sistemas normativos. Preciso que ese juicio nació como el medio de control constitucional para proteger los derechos a votar y ser votado de todos los ciudadanos, y ahora, ese espectro se ha ampliado al derecho a la información, a la libertad de expresión, a la asociación y reunión política, así como a otros derechos vinculados con el ejercicio de los derechos políticos básicos. “Más de 20 años de confección de esa ley nos exigen nuevas reflexiones; nos exigen un mecanismo propio de tutela judicial que reconozca precisamente en la diversidad, desde varias perspectivas de orden constitucional y convencional, el derecho de las comunidades a autodeterminarse políticamente a partir de sus propios sistemas normativos, desde el ejercicio de lo que han sido sus usos y costumbres”, indicó. Al participar en la inauguración del Seminario La Protección de los Derechos Políticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Lecciones Aprendidas desde América Latina”, realizado en el auditorio José Luis de la Peza, de la Sala Superior del TEPJF, el Magistrado Presidente destacó la importancia de que los integrantes de estos pueblos cuenten con mecanismos alternativos dentro de la tutela judicial, que les permitan resolver sus controversias por la vía de la autocomposición. Preciso que en los últimos 10 años de ejercicio jurisdiccional del Tribunal Electoral han llegado más de tres mil asuntos que involucran directamente el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y hombres que integran las comunidades indígenas y que, esencialmente, esos juicios tienen que ver con la compatibilidad de los sistemas normativos internos para gobernarse, con las restricciones a los derechos políticos que éstos determinan en sus propias comunidades indígenas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; HP DIARIO.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; MI AULA VIRTUAL.COM, NOTIMEX)

### **SE INTEGRA UN PROTOCOLO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL**

Janine Madeline Otálora Malassis, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que este organismo, consciente de la necesidad de difundir sus logros y conocimientos, está consolidando un protocolo para la defensa de los derechos políticos con perspectiva intercultural. Este documento, explicó, será un instrumento que servirá a todos los defensores indígenas en el desarrollo de sus funciones y una guía para que los integrantes de los pueblos indígenas conozcan sus derechos y sepan de qué manera deben ser escuchados y defendidos en los tribunales. Agregó que se buscará que sea traducido en varias lenguas indígenas. “Con ello la Defensoría Electoral reconoce la necesidad de eliminar los obstáculos que atraviesan las comunidades indígenas, posibilitando en todo tiempo su acceso a los tribunales para obtener la protección de sus derechos políticos. Se avanzará en el proceso de dar visibilidad a las poblaciones indígenas, la cual durante años les ha sido negada”, recalcó. Por su parte, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF, aseguró que la creación de la Defensoría Pública Electoral es una iniciativa que se inscribe en la ola de evolución del reconocimiento de los derechos de los



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

pueblos y comunidades indígenas, la cual se inserta en medidas institucionales y estatales para el mejor ejercicio de los derechos. “La creación de la Defensoría Pública Electoral constituye un legado de gran trascendencia para la defensa de los derechos políticos de un sector relevante de la población mexicana, pero sobre todo permite mejores condiciones para el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales”, afirmó. En su turno, Antonio Molpeceres, coordinador residente de las Naciones Unidas en México, destacó que los trabajos que se llevan a cabo en el Seminario contribuirán directamente a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas al acceso a la justicia para los pueblos originarios, a la aplicación de leyes y políticas no discriminatorias y a la creación de instituciones responsables y eficaces. “Tal es el caso de la nueva Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral, que hasta donde sabemos es única en el mundo y, por tanto, digna de estudio y análisis”, dijo. El Senador Jorge Toledo Luis, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, manifestó su disposición a dar los pasos que se requieran a favor de los pueblos indígenas, desde el ámbito legislativo, de manera conjunta y conciliada, revisando la cosmovisión de los pueblos indígenas. “Así vamos no sólo a generar las políticas públicas o las leyes que se requieren, sino también a visualizar a los pueblos indígenas, que es un paso sin duda muy importante”, refirió. Jesús Fuentes Blanco, presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, comentó que hoy se está avanzando en una coyuntura que permitirá generar más accesos y mejores condiciones para garantizar los derechos políticos, principalmente los electorales de los pueblos y comunidades indígenas. Álvaro Pop, presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, aseveró que hoy los pueblos indígenas en el mundo están poniendo en tela de discusión la democracia, la interculturalidad, el diálogo de saberes y la representación parlamentaria, pero además “están llamando a reconocer los retos del futuro, a repensar la democracia, las maneras con que creamos la riqueza, la mantenemos o la distribuimos, a ponerle atención a la migración y a reconocer que el desarrollo debe ser algo que no puede estar fuera de nuestras agendas”. Horacio Corti, defensor del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires, señaló que, en el caso de Argentina, la reforma constitucional de 1994 reconoció en un artículo la situación de los pueblos indígenas, y ello representó en su momento una innovación muy grande, pero su aplicación ha avanzado muy lentamente en las decisiones de los tribunales y de las legislaciones. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **RECONOCE ONU DEFENSORÍA INDÍGENA CREADA POR EL TEPJF**

El Presidente del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y los Expertos salientes y entrantes de la región latinoamericana, junto con la experta de la región en el Mecanismo de Expertos de la ONU sobre asuntos indígenas, hemos estado reunidos el 4 y 5 de septiembre 2016 en la Ciudad de México, a fin de realizar una transición histórica de información, experiencias y desafíos de la participación de pueblos indígenas dentro del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, en Naciones Unidas, en los Estados, en las organizaciones indígenas, en la región Latinoamericana y en el mundo. Los aquí reunidos saludamos hoy a todas las mujeres indígenas del mundo. Las mujeres indígenas han tenido un importante rol en el mantenimiento de la identidad de los pueblos, en la trasmisión de conocimientos y saberes, en la economía de los hogares y pueblos, en la garantía de la seguridad alimentaria y en la educación de generaciones. Motivamos a las mujeres a seguir en la lucha para el pleno ejercicio de sus derechos. Exhortamos a los Estados a intensificar políticas, planes y programas que contribuyan a superar las diversas desigualdades que las mujeres hoy en día atraviesan en el hemisferio, y a erradicar todas las formas de violencia, discriminación y racismo en contra de mujeres indígenas. En vísperas del cumplimiento de los 10 años de aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, su efectiva implementación sigue siendo uno de los principales desafíos y guía de actuación para el Foro y en general para los pueblos indígenas del mundo. Deseamos remarcar que, sin

**MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

perjuicio de acciones positivas que se han realizado en varios de nuestros países, aún resta mucho por hacer porque las condiciones de vida y el goce de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas aún presentan realidades no compatibles con los principios y aspiraciones previstos en la Declaración. Quienes participamos en esta sesión deseamos agradecer profundamente al pueblo mexicano, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala y México por el apoyo para hacer posible este encuentro, lo cual es de gran valor, ya que refleja las posibilidades de coordinación de esfuerzos entre instituciones estatales, organizaciones indígenas y los mecanismos de las Naciones Unidas relacionados con los pueblos indígenas. (Texto íntegro de la Declaración) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM E IMAGEN.COM, AURORA ZEPEDA; EL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS MEXICANOS.COM, EXCÉLSIOR; REPORTE.ORG, EXCÉLSIOR; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; HORA CERO.COM, EL UNIVERSAL)

## **RECONOCEN TRABAJO DE JUECES CONSTITUCIONALES EN COMIDA DE LOS 300 LÍDERES MÁS INFLUYENTES DE MÉXICO 2016**

El trabajo del Poder Judicial de la Federación (PJF) fue reconocido por inspirar a la sociedad a través de sentencias que han marcado el desarrollo de nuestro país. Ello, durante la comida de Los 300 líderes más influyentes de México 2016, que galardona a mujeres y hombres en 14 categorías. Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabeza la lista en la categoría de Poder Judicial y ocupa el sexto lugar general. “Desde luego la importancia del sistema en general, pero del sistema de justicia que imparte todos los días el Poder Judicial de la Federación es fundamental, por eso yo creo que de alguna manera el reconocimiento hacia estos ministros es el reconocimiento del trabajo del Poder Judicial en general y a nuestros jueces, magistrados y empleados”, refirió. Según la lista, sólo 12% de puestos directivos y de toma de decisiones es ocupado por mujeres. “Yo creo que hemos recorrido un largo camino, todavía nos falta mucho por recorrer, pero con el apoyo decisivo de quienes toman las decisiones como en el caso del Presidente de la Corte que ha apoyado de una forma incondicional a todo lo que ha sido la igualdad de género creo que vamos poco a poco recorriendo el camino que nos falta”, comentó Margarita Beatriz Luna Ramos, ministra de la SCJN. El ministro José Ramón Cossío Díaz ocupa el sitio 73 y el ministro Jorge Pardo Rebolledo el lugar 216. Este año se integró a la lista el ministro Arturo Zaldívar, al igual que Constancio Carrasco Daza, magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Tenemos las decisiones políticas fundamentales en este país de rendir cuentas a la ciudadanía a través de estos ejercicios y sensibilizarnos de lo que sucede con el desempeño público de México”, comentó Carrasco Daza. (CANAL JUDICIAL.COM, LORENA SÁNCHEZ CABRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU)

## **RECIBE EL SENADO TERNAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF**

El Senado de la República recibió las siete ternas de los aspirantes a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), enviadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En sesión de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara alta turnó a la Comisión de Justicia el oficio de la SCJN, por el que remite las ternas de las cuales se elegirá a los siete nuevos integrantes de la Sala Superior del TEPJF, que entrarán en funciones el próximo 4 de noviembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL FINANCIERO,

**MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

NACIONAL, P. 49, SUSANA GUZMÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, MARÍA CABADAS; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9 Y 11, GENOVEVA ORTIZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 5 Y 7, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, RITA MAGAÑA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 10, VÍCTOR MAYEN; INTERNET: EL NORTE.COM Y MURAL.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES, MISAEL ZAVALA Y JUAN ARVIZU; EL FINANCIERO.COM, SUSANA GÓMEZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, GERARDO CEDILLO; OSCAR MARIO BETETA NOTICIAS.WORDPRESS.COM, REDACCIÓN; RAÚL SÁNCHEZ CARILLO, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TLÁHUAC.COM, VERACRUZANOS INFO; MAYA COMUNICACIÓN.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MÉXICO AL DÍA.COM, NOTIMEX; PERCEPCIÓN.COM, NOTIMEX; EL DIARIO.COM, REFORMA; EJE CENTRAL.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; IQ CANCÚN.COM, LA JORNADA; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA.WORDPRESS.COM, REDACCIÓN; EFEKTO 10.COM, REDACCIÓN; PARRAL.NOTIGRAM.COM, ISAAC RIVERA; TU INFORMA.COM, REFORMA; XEU.COM, EL UNIVERSAL; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; LA GAZZETTA DF.COM, NOTISISTEMA; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; ENFOQUE VESPERTINO, ADIRANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER; FORMATO 21 A LAS 15:00 HORAS, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ; GRUPO IMAGEN; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

## **RECIBEN MAGISTRADOS A DIRIGENTE DEL PRI**

La Magistrada y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibieron en audiencia a Enrique Ochoa Reza, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). A través de su cuenta de Twitter, el magistrado Salvador Nava Gomar dio a conocer el acercamiento: “Buena audiencia con @EnriqueOchoaR y @arturozamora de @PRI-Nacional en @TEPJF\_informa”. Hace dos semanas, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa propuso al Pleno un proyecto de resolución que desestimaba una queja que había presentado un militante que cuestionaba la elegibilidad de Ochoa Reza como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF, encabezó la audiencia junto con Nava Gomar y los magistrados Pedro Esteban Penagos López y Alanis Figueroa, mientras el dirigente priísta estuvo acompañado por el senador Arturo Zamora, titular del área electoral del tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

## **QUEJA SIN RESOLVER**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún debe revisar un recurso que pide quitar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reconoció Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del TEPJF. “Se hizo una petición. Es un asunto no resuelto”, comentó. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

**MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

## **MAGISTRADO SOLICITA LICENCIA Y ACUDE AL SENADO A PROMOVERSE**

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y quien integra una de las siete ternas de candidatos a la Sala Superior, solicitó licencia a su cargo durante 30 días hábiles para “cabildar” su posible designación entre los senadores. Esto, a pesar de que los procesos electorales locales de 2016 en Aguascalientes y Tamaulipas aún están pendientes de resolverse en la Sala Monterrey, y de que en octubre próximo inicia el de Coahuila. La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en su artículo 227 Bis, fracción D, que no se concederán licencias durante procesos electorales. En entrevista, el Magistrado comentó: “No quisiera desatender mis actividades jurisdiccionales, esta etapa [del proceso de designación] es mucho más demandante. Hay que estar visitando a las diferentes fracciones parlamentarias, entrevistas o audiencias. “Todos los participantes acudimos a pedir alguna, además de las comparecencias que formalmente se llevarán a cabo”, argumentó. De acuerdo con el documento que publicó el Magistrado en su cuenta de Twitter el pasado jueves, de ser aprobada la solicitud podría ausentarse de su cargo del 19 de septiembre al 28 de octubre próximo. El Pleno del Senado de la República debe elegir a los nuevos Magistrados a más tardar el 31 de octubre. Rodríguez Mondragón explicó que el “Manual de lineamientos de la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo”, que regula las licencias y las vacaciones de Magistrados de las Salas Regionales, establece excepciones que deben ser autorizadas por la Comisión de Administración del TEPJF. “En este caso, de un proceso de designación, cuando yo estoy con actividades en Monterrey, no en la Ciudad de México, que es la sede del Senado, se podría considerar justificado”, dijo. De acuerdo con Rodríguez Mondragón, al 30 de agosto, fecha en que presentó la solicitud, estaban desahogados todos los proyectos de resolución que le conciernen en la Sala Monterrey. La Comisión de Administración sesionará el próximo 13 de septiembre, y se espera que aborde el caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, TANIA GÓMEZ)

## **CONTRA LA ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN EN ZACATECAS, MORENA IMPUGNA ANTE EL TEPJF**

Soledad Luévano Cantú, a quien le fue anulado el triunfo en el municipio de Zacatecas, Zacatecas, presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de reconsideración para controvertir la resolución de la Sala Regional Monterrey del TEPJF. El expediente de este recurso de reconsideración, identificado con el número SUP-REC-258/2016, fue turnado al magistrado Manuel González Oropeza, quien presentará su ponencia en los próximos días. La Sala Superior deberá resolver este asunto a más tardar el miércoles de la próxima semana, ya que el jueves 15 de septiembre rinden protesta los ayuntamientos en el estado. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, CLAUDIA HERRERA, ALFREDO VALADEZ Y ANTONIO HERAS; INTERNET: DIRECTRIZ INFORMATIVA.COM, REDACCIÓN; SCOOPNETS.COM, LA JORNADA)

## **SE ADUEÑA MORENA DEL CONGRESO DE ZACATECAS**

Militantes y simpatizantes de Morena interrumpieron la sesión del Congreso de Zacatecas luego de un mitin que se realizó en la explanada del recinto legislativo. Ahí se manifestaron contra la decisión de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que anuló el triunfo de Soledad Luévano Cantú, candidata de este partido en la capital del estado. En la asamblea, el senador David Monreal Ávila expuso que el objetivo de la protesta era “evitar el robo de la elección a Luévano Cantú”. El ex candidato a gobernador recalzó que este instituto político apelará hasta la última instancia y confió en que se pueda revertir el resolutivo en la Sala

**MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Superior del TEPJF. Aseguró que el fallo de la Sala Monterrey obedece a “la intención del gobierno, ya que en primer momento se ordenó al Tribunal Electoral de Zacatecas que no reconocieran el triunfo de Soledad en la capital zacatecana”. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, GERARDO ROMO; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, IRMA MEJÍA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 55, ISAÍAS LEÓN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 9, JONATHAN BAUTISTA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, IRMA MEJÍA; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, NTR ZACATECAS; REPORTE JALISCO.COM, EL UNIVERSAL; UNIRADIOINFORMA.COM, UNIRADIONOTICIAS.COM, UNIMEXICALI.COM)

## **SE AFERRA MORALES MARTÍNEZ AL PRI, PROMUEVE JUICIO ANTE EL TEPJF**

Para evitar su expulsión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Fernando Morales Martínez, subsecretario de la administración de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, interpuso dos juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el que pretende frenar el proceso que inició Jorge Estefan Chidiac, dirigente estatal del tricolor. El primero fue turnado al magistrado Flavio Galván Rivera con el número de expediente SUP-JDC-1789/2016 y busca impugnar el acuerdo CNJP-PS-PUE-262/2016 emitido por el Consejo Nacional de Justicia Partidaria del PRI en el que atrae las facultades para resolver la petición de expulsión que solicitó el dirigente del tricolor en Puebla. En dicha petición, el dirigente tricolor argumentó que Morales Martínez, hijo del ex gobernador de Puebla, Melquiades Morales Flores, apoyó directamente la campaña de Antonio Gali Fayad, gobernador electo, en lugar de sumarse a Blanca Alcalá Ruiz, candidata priísta. El segundo juicio con número de expediente SUP-JDC-1789/2016 fue promovido vía per saltum en contra del acuerdo SE/AC-186/2016 que aprobó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE) para certificar notas periodísticas que presuntamente violan la normativa electoral y equidad de la contienda en la pasada elección. Este expediente fue turnado al magistrado Pedro Esteban Penagos López para su análisis y resolución. (EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **ALERTA FEPADE COMPRA SISTEMÁTICA DE VOTOS**

El reparto sistemático de tinacos y otros apoyos sociales en la Ciudad de México durante elecciones como la de Comités Vecinales o la Asamblea Constituyente son investigados por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade). Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, indicó que las denuncias de estas prácticas se han incrementado de forma alarmante durante los más recientes comicios. "Hay un enorme incremento en la denuncia sobre compra y coacción del voto y condicionamiento de programas sociales relacionado con las delegaciones de la Ciudad de México", señaló en entrevista durante la presentación de un Informe de Justicia Electoral 2016. Informó que de las dos mil llamadas que la Fiscalía recibió en los comicios de junio pasado, 600 fueron denuncias relacionadas con la Ciudad de México, además de que el domingo pasado recibió otras 500 en la elección de Comités Vecinales y Presupuesto Participativo 2017. Por su parte, en comparación con la pasada elección de Comités Ciudadanos, celebrada en 2013, el nivel de votación registrado en la contienda del domingo bajó un punto porcentual, al pasar de 12 a 11 por ciento. Pablo Lezama, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), atribuyó la baja participación a que tanto la elección vecinal, como la Consulta de Presupuesto Participativo son ejercicios desconocidos por los capitalinos, pues se estima que más de 70% los ignora. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MAYOLO LÓPEZ)

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

## CAE EMPLEADO DEL TSJ POR SER JUEZ Y PARTE

Un auxiliar técnico del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) fue acusado de delito de prevaricato. Fuentes judiciales informaron que se trata de Omar Ramírez Moreno quien se desempeñaba como secretario técnico de la Ponencia 1, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuando fue descubierto fungiendo como abogado de un caso en materia familiar. En su artículo 25, la Ley Orgánica del TSJ establece que los servidores públicos no podrán ser asesores jurídicos ni ejercer la abogada, salvo en asuntos de carácter personal. Tras descubrirse el delito, el Consejo de la Judicatura denunció los hechos ante la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia local. (REFORMA, JUSTICIA, P. 5, CRISTINA HERNÁNDEZ)

## ESTADO DE MÉXICO

### EL PRD ARROPA A ALEJANDRO ENCINAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO

Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad de México, aseguró que con el peso político que tiene el senador Alejandro Encinas lo deseable es que sea constituyente y aspirante a contender por el Estado de México. Luego de sostener un encuentro público con Héctor Serrano, titular de la Secretaría de Movilidad, y posible candidato a la gubernatura de dicho estado, el dirigente local dejó claro que con este último sería la mejor opción para arrebatarle al PRI su bastión. En un hotel de la capital de país, del perredista aclaró que con la reunión lo único que se buscaba es sumar apoyos y trabajos, por lo que a quienes critiquen este encuentro sentenció: "Lo que abone a una relación fructífera y de trabajo con Alejandro [Encinas] sin duda no se dejará de hacer". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

## MICHOACÁN

### DERRIBA HELICÓPTERO CÁRTEL EN MICHOACÁN

Un grupo criminal derribó un helicóptero del gobierno de Michoacán que apoyaba un operativo para frustrar el plagio de un agricultor en la región de Tierra Caliente. El ataque provocó que murieran el piloto y tres elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), según informó el gobernador michoacano. La Administración estatal manifestó que un cuarto policía fue reportado como herido y después canalizado a un hospital cercano para su atención médica. La aeronave cayó en un terreno serrano conocido como La Angostura luego de una serie de enfrentamientos en los que fuerzas federales habrían dado muerte a Alonso Andrade, hermano de Ignacio Andrade Rentería, "El Cenizo". El ataque ocurrió tras un operativo de la Policía Federal y el Ejército en la comunidad de Cupuán del Río, Municipio de La Huacana. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, STAFF, ADÁN GARCÍA, BENITO JIMÉNEZ Y ANTONIO BARANDA)

## MORELOS

### PIDEN A SENADO APROBAR DESAPARICIÓN DE PODERES

El Frente Amplio Morelense entregó una petición formal al Senado de la República para la desaparición de poderes en Morelos, a fin de establecer una reconciliación y que Graco Ramírez, gobernador del citado estado, rinda cuentas por omisiones en seguridad, la ubicación de fosas clandestinas y los problemas económicos de su

**MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

administración. Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD informaron que solicitarán a la Procuraduría General de la República (PGR) la aplicación de medidas cautelares en la entidad, así como la no persecución de los líderes sociales del Frente Amplio Morelense. Al grito de "¡Fuera Graco!", Javier Sicilia, poeta y activista, y Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), encabezaron la propuesta ante senadores de diversos partidos, a quienes presentaron su petición para "detener el atropello del gobierno estatal". (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES)

## **NUEVO LEÓN**

### **MEDINA DEBERÁ IR A AUDIENCIA EL DÍA 15**

La audiencia para que Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León, responda al recurso de apelación interpuesto por la Subprocuraduría Anticorrupción, por la no vinculación a proceso por peculado y daño patrimonial, será el próximo 15 de septiembre. El pasado 9 de agosto un juez de control decidió vincular a proceso a Medina únicamente por el delito de ejercicio indebido de funciones públicas. El juzgador descartó los otros dos delitos que fueron solicitados por la Subprocuraduría. Ernesto Canales Santos, fiscal Anticorrupción, dijo que el 15 de septiembre se propondrán oralmente los argumentos al magistrado de la Sala Penal, los cuales deberá responder el propio ex mandatario estatal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ARACELY GARZA)

## **QUINTANA ROO**

### **BORGE NO IRÁ AL CONGRESO A RENDIR ÚLTIMO INFORME**

Roberto Borge Angulo, gobernador de Quintana Roo, no rendirá su último Informe de Gobierno ante diputados locales, por lo que será Román Quian, titular de la Secretaría de Gobierno del estado, el responsable de entregar el documento ante el Congreso estatal. Lo anterior lo confirmó el diputado José Esquivel Vargas, presidente de la Mesa Directiva, en entrevista al término de la sesión de Pleno. Confirmó que este jueves 8 de septiembre a las 17:00 horas será la sesión de Pleno en el vestíbulo del Congreso del estado y ahí el secretario de Gobierno presentará el documento por escrito y digital sobre el quinto Informe. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, SILVIA HERNÁNDEZ)

## **VERACRUZ**

### **DUARTE EN EL SAT**

Cuando salía de las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Xalapa, Veracruz, donde tramitó un cambio de domicilio fiscal, Javier Duarte, gobernador del estado, fue interceptado por taxistas que se manifiestan en el centro de la capital de Veracruz, a quienes prometió que se les dará atención. Al mandatario priísta se le preguntó su mensaje a los veracruzanos para el próximo día 15. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CARLOS MARÍ)

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### **SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ LABORIOSOS/ALBERTO AGUIRRE**

El TEPJF recibió el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas por la creación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, instancia que ofrece servicio legal gratuito para defender sus derechos políticos, la libertad de elegir sus formas de gobierno y la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las comunidades que se rigen por usos y costumbres, así como la exigencia de garantizar el derecho a la consulta popular y los asuntos de distritación electoral, entre otras acciones efectivas donde se reconozcan las tradiciones y cultura de los pueblos indígenas como límites efectivos a las decisiones políticas. En los últimos 10 años, la actual integración de la Sala Superior del TEPJF ha resuelto alrededor de tres mil asuntos relacionados con la defensa y protección de los derechos político-electorales de comunidades y personas indígenas. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 43, ALBERTO AGUIRRE)

### **TRASCENDIÓ**

Que en el Senado la discusión de las ternas de los Magistrados electorales se mandará hasta después de la glosa del Cuarto Informe. La secretaria de la Comisión de Justicia, Angélica de la Peña, dice que van a pedir sesionar cuanto antes y definir el formato de las comparecencias de los 21 aspirantes, pero ven difícil debatir este mes. Menos aun cuando el Senado ya aprobó ayer dos puentes festivos. El de las fiestas patrias, la próxima semana, y una semana más por el Día de Muertos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

### **KIOSKO/ ROMPE PRI PACTO Y PIDE ANULAR COMICIOS EN TIJUANA**

Nos cuentan que a pesar de que el PRI ya había negociado con el PAN que no pedirían la anulación de la elección de Tijuana, el propio tricolor rompió el pacto al anunciar que buscará que se invaliden los comicios celebrados el pasado 5 de junio para la alcaldía, en la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La razón, nos dicen, es que la semana pasada el Tribunal federal ordenó al Tribunal de Baja California que emitiera una nueva resolución, luego de que se desestimó un video presentado por el Revolucionario Institucional en el que se muestra al candidato de Acción Nacional, Juan Manuel Gastélum, en campaña fuera de los tiempos que permite la ley. Entre la clase política priísta este revés a don Juan Manuel y el blanquiazul elevó su ánimo al máximo y les dio una esperanza de retomar las riendas de esa ciudad fronteriza, al punto de no aceptar su derrota y de buscar atajar el paso para que el panista tome protesta como alcalde en diciembre. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, REDACCIÓN)

### **ASÍ LO DICE LA MONT/ MESURA/ FEDERICO LA MONT**

Con la incursión de Javier Bolaños Aguilar en la campaña para presidente municipal y gobernador de Sergio Estrada Cajigal, cambió el discurso despectivo del edil cuernavaquense, ante la convicción que estaban dadas las condiciones para tres años después acceder al Palacio de Gobierno, donde sin formar parte del grupo compacto, coadyuvó a la continuidad albiazul con la victoria de Marco Antonio Adame Castillo, con 246 mil 136 votos contra 218 mil 931 del abanderado de la Coalición por el Bien de Todos, Fernando Martínez Cué. Por unanimidad, la Sala Superior del TEPJF confirmó el triunfo de Adame Castillo, bajo cuya gestión, en la pasada administración y actual de Ramírez Abreu, continúa firme la espiral delincencial. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, FEDERICO LA MONT)

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

## REVISTAS

### **IQ FINANCIERO/ EL NEGOCIO DEL “DERECHO AL OLVIDO”/ CLAUDIA VILLEGAS**

Fue hace unos días, en el marco de un foro internacional para analizar el llamado “derecho al olvido”, cuando comisionados y funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) defendieron la eliminación de datos personales en el marco de la tutela integral de la privacidad. Muy bien y no me imagino alguien que esté en contra de ese objetivo. Para el INAI, el derecho al olvido —mediante el cual una persona puede solicitar que se borren datos personales publicados en Internet que atenten contra su integridad personal— es una “precavida sugerencia para hacer ajustes sobre un determinado contenido informativo, de carácter personal, con carácter de confidencialidad”. Así lo definió al menos el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas. Pero, en el mismo foro, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador Nava Gomar, reconoció que en México no se conoce el estatus del “derecho al olvido”. “No sabemos el nombre de los derechos que lo conforman, si es que es un conjunto de derechos, no sabemos cuál es la ruta, pero lo cierto es que estamos aquí, señalando algo que queremos tener”, recalcó. Sin embargo, 18 meses después de que los consejeros del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información votaran por unanimidad ordenar a Google desvincular información de sus motores de búsqueda que afectaba a un empresario de nombre Carlos Sánchez de la Peña —accionista de Estrella Blanca y vinculado con la familia Fox Sahagún— (bajo la defensa del llamado derecho al olvido), un tribunal colegiado concedió un amparo para dejar sin efectos esa resolución que obligaba a Google a eliminar de su motor de búsquedas el enlace de una nota de la revista Fortuna que incomodaba a ese socio de Estrella Blanca con aspiraciones políticas. (CONTRALÍNEA, P. 16-17, CLAUDIA VILLEGAS)